

RESOLUCIÓN  
Nº 672/95

EXPEDIENTE Nº 15.704/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 743

Buenos Aires,  de junio de 1995.

Visto y

Considerando:

Que el doctor Carlos D. Liporaci titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 por la Secretaría nº6, en Causa nº 45.507 caratulada "Fabricaciones Militares s/denuncia", oficia solicitando se autoricen una partida para costear los gastos que demanden el traslado, la permanencia y comidas del perito especialista en materia de armamento bélico, doctor Roberto Locles.-

Dicha comisión demandará cuatro días en la Provincia de Santa Fé, en la "Fábrica de Arsenales Fray Luis Beltrán" sita en la Ruta Nacional nº 11 Km. 323 nº 2156, en consecuencia autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a esta petición.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
JULIO B. NAZARENO